Año III.—Núm. 802. Juéves 10 de noviembre de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el 29 de octubre de 1859.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta al Senado de que el señor don Juan de Dios Sotelo deseaba que constase su voto conforme con el de la mayoria en la votacion del proyecto de ley autorizando al gobierno para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede, y se acordó que constase así.

Prévio anuncio del señor presidente, juraron, tomaron asiento en el Senado é ingresaron respectivamente en la tercera y cuarta seccion, los señores marques de O'Gaban y conde de Vegamar.

ÓRDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen relativo al proyecto de ley sobre igualacion de sueldos á los jefes y oficiales del cuerpo de sanidad militar con los que disfrutan los jefes y oficiales del ejército.

Leido el referido dictámen, y abierta discusion sobre la totalidad, hizo el señor Sanz ligeras observaciones relativamente al preámbulo del proyecto de ley de sanidad militar, á las que contestó el señor Calonge.

El señor Mata y Alós sostuvo en seguida una enmienda, reducida á que se den á los oficiales de administracion militar las ventajas que se conceden á los de sanidad.

Despues de demostrar el señor Estébanez, en nombre de la comision, que no hay completa asimilacion entre uno y otro cuerpo, y de decir el señor presidente del Consejo que en su dia podrá el gobierno atender á la mejora de sueldos, si es necesaria, en los empleados de administracion militar, el señor Mata retira su enmienda.

Acto contínuo se puso á discusion el artículo 1.° y dijo.

El Sr. ALDAMA (de la comision): Antes de entrar á discutir este artículo, debo hacer una aclaracion. La comision, con acuerdo del gobierno, ha variado algo la redaccion del segundo párrafo del mismo. Dicho párrafo decia antes así: «Los segundos ayudantes de sanidad militar que en la actualidad disfruten los 8,000 rs. que les estaban señalados, seguirán percibiéndolos hasta la estincion de los que se encuentran en este caso.» La comision ha hecho una pequeña variacion, porque en el párrafo así redactado venia asimilándose este cuerpo al ejército, y ahora se ha redactado así «Se esceptúan de esta asimilacion los segundos ayudantes de sanidad militar, que seguiran percibiendo los 8,000 rs. que vienen disfrutando hasta el dia.»

El Senado comprenderá las razones que ha habido para esta variacion, razones que van indicadas en el preámbulo. Hoy no hay quien entre por una puerta chica con 8,000 rs., y si la achichamos entrarán menos.

El Sr. SANZ: Habia pedido yo la palabra en contra; pero en vista de la enmienda hecha en el dictamen, segun acaba de manifestar el señor presidente de la comision, con la cual quedan satisfechos mis deseos, la renuncio.

El Sr. CALONGE: No pensaba yo por mi parte decir nada en esta discusion; pero la variante á que la comision acaba de referirse, me obliga á pedir algunas aclaraciones.

Segun esa variacion, queda fijo para lo sucesivo el sueldo de 8,000 rs. que disfrutan los segundos ayudantes médicos, y eso me estraña. La comision ha hecho bien en ensanchar la puerta, para que quepa por ella mayor número de individuos; ¿pero es conveniente la asimilacion que se invoca? Por otra parte, ¿qué significa? Cada cual ha entendido á su modo. ¿Se quiere que el director de sanidad tenga iguales derechos ó idénticas consideraciones que un mariscal de campo? Esto es absurdo. ¿Por qué, pues, no decir sencillamente: «los individuos de sanidad militar disfrutarán los siguientes sueldos?» Fíjense 30, 45, 60,000 reales, lo que se quiera al director de sanidad, y á los demas individuos del cuerpo lo que se crea necesario: á nada de eso me opongo, sino solo á esa asimilacion que se quiere hacer produciendo, como produce, á mi juicio, gravísimos inconvenientes.

Hay otra duda que tambien quisiera ver aclarada. La última parte del párrafo 1.° dice así: (su señoria lo leyó.) En el ejército hay tres situaciones: la de actividad, la de reemplazo y la de retiro. ¿Se entiende que los individuos de sanidad militar tendrán tambien la situacion de reemplazos? Creo que debe ser así; pero eso no obstante, rogaria yo á la comision y al gobierno me dieran sobre este punto algúnas esplicaciones.

En cuanto á la situacion de retiro, debo decir que los individuos del cuerpo á que nos referimos no se retiran, sino que se jubilan, con arreglo á la ley del año 35. Ahora parece que por esta se les vá á dar una grandísima ventaja, que yo aplaudo, cual es la de disfrutar retiros militares; pero, sin embargo, tampoco se halla claramente consignado ese derecho en el artículo objeto del debate, y como las leyes deben de ser claras y terminantes, espero tambien que acerca de este punto se haga la necesaria aclaracion.

El señor presidente de CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): El señor Calonge se ha contestado á sí mismo respecto á la primera dificultad. Siempre ha existido la asimilacion en consideraciones entre los empleos militares de sanidad, sin que hayan existido esos gravísimos inconvenientes que ha indicado su señoria. Esa asimilacion esta en las ordenanzas, y lo está para que los médicos militares obtengan el debido respeto entre la tropa; pero como jamas se ha de entrometer un facultativo en los actos del servicio que son, por ejemplo, de la incumbencia de ur capitan, no ofrece esto ni puede ofrecer complicaciones de ningun género. Por lo demas, esa no es la asimilacion de que ahora se trata, sino que se reduce simplemente á asimilar los sueldos de unos y otros individuos.

Ha preguntado el señor Calonge si los facultativos militares pueden hallarse en situacion de reemplazo; pero esa situacion no existe en ninguna ley; es hija de las circunstancias que disminuyen los cuadros del ejército. Si llegara ese caso, sucederia que efectivamente cierto número de médicos quedarian de supernumerarios; pero esto es poco probable, y siempre ese número seria escasísimo.

En cuanto á los retiros, como el objeto del gobierno ha sido presentar estímulos para que el cuerpo de sanidad militar se atraiga buenos profesores, se les conceden á sus individuos, como una ventaja que hará mas favorable su condicion

Creo haber contestado y satisfecho las dudas que ha suscitado el señor Calonge.

El Sr. CALONGE: Voy únicamente á deshacer una equivocacion que sin duda he cometido, pues no creo que haya incurrido en ella el señor presidente del Consejo.

Decia yo que las asimilaciones de que se trata ofrecen dudas, y su señoria ha contestado que eso existe ya en la ordenanza; debiendo yó rectificar esta especie, pues lo que la ordenanza concede es consideraciones militares á algunas clases que no son del ejército.

El Sr. FERNANDEZ DE CORDOBA: Me levanto á hablar meramente por fórmula, pues ya el señor ministro de la Guerra ha tocado todas las cuestiones que ha iniciado el señor Calonge.

Cuatro son las observaciones de su señoria, recayendo la primera sobre el sueldo de 8,000 reales asignados á los ayudantes de segunda clase. Acerca de esto debo decir que la comision ha creido necesaria esa variante, porque tratándose de mejorar la condicion de los oficiales de sanidad militar, ha juzgado que seria perjudicial y contradictorio al mismo tiempo disminuir el sueldo actual de los médicos de entrada, como habria de hacerse aplicándoles la asimilacion á la clase de tenientes.

Respecto á la asimilacion de empleos, es á mi juicio conveniente en el órden mismo disciplinario el que un médico tenga, por ejemplo, la consideracion de teniente en el ejército. Esa asimilacion existe en todos los estados europeos, inclusa la Turquía.

Situacion de reemplazo: la comision, ó al menos el individuo que tiene el honor de dirigirse al Senado, cree que en el ejército no debe haber individuos escedentes, sino en las clases de brigadieres y generales: por consiguiente, creemos que tanto en sanidad como en los demas cuerpos militares, es inadmisible la situacion de reemplazo, pues todos sus individuos deben prestar algun servicio activo.

Acerca de los retiros, la comision es exactamente del mismo parecer que el señor ministro de la Guerra, considerando que esa ventaja proporcionará á nuestro ejército celosos é inteligentes profesores.

El Sr. CALONGE: Debo manifestar que no me he opuesto absolutamente en nada al proyecto de ley presentado por el gobierno, pues solamente he pedido algunas aclaraciones, y deseo que conste así.

Sin mas debate, quedó aprobado el art. 1.°, y con una pequeña enmienda del señor Príncipe Pio, el 2.°

El señor marques de MOLINS: Pido la palabra para anunciar una interpelacion al señor ministro de Fomento.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor marques de MOLINS: Mi interpelacion versa sobre la venta de muchos bosques del Estado, que tienen próximamente un millon de leguas cuadradas; venta dañosa á la agricultura y á la marina, siendo de notar que en esas ventas, que se verifican en muchas provincias de España, se cuentan los bosques, que segun las últimas disposiciones estaban esceptuados. Entretanto, debo decir que si mi interpelacion puede considerarse del modo mas leve como motivo de oposicion al ministerio atendidas las actuales circunstancias, renuncio desde luego á esplanarla, pues no quiero por ahora oponer obstáculo alguno á la marcha del gobierno.

El señor ministro de FOMENTO (marques de Corvera): El gobierno no tiene inconveniente en que el señor marques de Molins esplane su interpelacion; pero como hoy es tarde, suplicaria yo á su señoria que reservase ese asunto para otra sesion.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para el lunes: discusion del dictámen sobre redencion de enganches militares, y demas asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco menos cuarto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 28 de octubre de 1859.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Acta de Briviesca.

Sin discusion se aprobó esta acta, admitiendose como diputado al señor don Emilio Santillan.

Presupuesto de ingresos y recursos estraordinarios.

Continuando este debate, y siguiendo en el uso de la palabra el señor Madoz, concluyó su discurso empezado en la sesion del viernes, y relativamente á la contribucion territorial dijo:

«El 12 por 100 en los cupos de la territorial, cultivo y ganadería, se pagará indudablemente, y este año se pagará sin baja alguna: fuera grande falta política el que la hubiera. Me oyen los diputados de las provincias á que aludo. Ya saben que yo soy semi-vasco y por eso desde aquí aconsejo que en esta época no debe figurar esa baja. Enhorabuena que se armen allí valientes voluntarios; pero por si no van, bueno es que venga antes el dinero.»

El Sr. LASALA: He pedido la palabra para una alusion personal; pero lo que he de decir no es solo por mi cuenta, sino en nombre de mis compañeros los demas diputados de las provincias Vascongadas. Y ante todo, damos las gracias al señor Madoz por la manera en que se ha espresado al hablar de aquellas provincias; verdad es que no podia menos de hacerlo así, pues á tanto le obligan los vínculos que tiene con aquel pais, ya por los intereses que en él posee, ya por las muchas amistades personales que allí cuenta: no podia menos de hacer justicia á aquel pais, y se la ha hecho.

Pero el señor Madoz ha hablado de los sacrificios que aquellas provincias han de hacer en las actuales circunstancias, y al tratar de la clase de estos sacrificios, se ha espresado como lo han hecho los periódicos, como lo han hecho la mayor parte las personas en conversaciones particulares, hablando casi siempre del cupo de dinero que ha de dar aquel pais. Pero si aquel pais habla sobre todo de otra clase de sacrificios, no quiere decir por esto que no los haga de dinero, es que quiere dar sus hijos, porque la honra de España está comprometida en la lucha, lo está su religion; y cuando tales objetos están comprometidos; no es tanto el dinero como la sangre de sus hijos lo que saca ilesa la honra y la religion de su pais.

Esta es la razon de que en aquellas provincias, mas que dar dinero, se habla de dar hombres. Yo no puedo decir al señor Madoz como se prestarán; están tratando, hasta de los detalles, de los medios que han de ofrecer al gobierno. Mas en el momento mismo de recibirse la noticia de la declaracion de guerra, aquellas autoridades forales dirigieron á sus comisionados en Madrid y á los diputados de aquellas provincias, un despacho telegráfico encargándoles que se acercasen al gobierno para que le ofreciesen toda clase de recursos. Así lo hicieron; y el señor presidente del Consejo de ministros recibió aquella comision de una manera tan lisonjera para los individuos que la componian como para el pais que tenia la honra de representar; y contestó que daria cuenta con la mayor complacencia á S. M. de nuestra manifestacion.

Así, pues, conste en el Congreso lo que ya sabe el gobierno de S. M., que aquel pais, que tiene á mucha honra formar parte de la nacionalidad española, cuando la honra de la nacion está comprometida sabrá prestar, no menos que las demas provincias del reino, los servicios que reclama la guerra de Africa. Los prestará siguiendo sus particularísimas tradiciones. Aquellas provincias no tienen propios, no tienen otros bienes como sucede á las demas provincias. ¿Y por qué? Porque en otras guerras han sido esquilmadas, porque han visto en otras épocas consumidos sus bienes al mismo tiempo que mermada su juventud. ¿Qué digo juventud? Aprontaron mas hombres que otros paises, muchísimos mas voluntarios; armaron todas las poblaciones que podian armarse, y hoy, siguiendo sus tradiciones antiguas y modernas desde la toma de Sevilla hasta la guerra de la independencia, harán todos los sacrificios que sea necesario hacer.

El Sr. MADOZ: Me asocio á la manifestacion de su señoria: he dicho que aquel no quedará atras en estas circunstancias, y así lo creo y espero.

El señor Quintana rectificó brevemente, y el señor Lopez Ballesteros (presidente de la comision de presupuestos) contestó á las observaciones que se habian hecho en el curso de este debate.

El señor Madoz rectificó.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores cuando dias pasados vino al Congreso el gobierno de S. M. y presentó el proyecto fijando la fuerza del ejército, todos le votamos porque veíamos anunciado el peligro de una guerra próxima con el Africa; cuando posteriormente vino á decirnos que se habian roto nuestras relaciones con el imperio de Marruecos, y esplicó en concisas, pero claras razones, los motivos de esa guerra, sus manifestaciones se recibieron con una espansion completa, como no podia menos de suceder en una cuestion en que se rozaban la dignidad y el decoro de la nacion española.

Se ha formado, señores, de la conducta que deben seguir los representantes de la nacion en circunstancias como las que atravesamos, una idea completamente equivocada. Que es buena la guerra de Africa, todos lo sabemos; que se debe hacer, tambien es notorio para todo el mundo; pero porque esto sea verdad, ¿han de renunciar los representantes del pais á sus convicciones? Exigir eso es de todo punto absurdo; decirlo, es tratar de hacer un imposible, y aun los que lo hayan dicho no podrán mañana cumplirlo.

Nosotros hemos dicho que cumpliremos, que damos nuestro apoyo moral al gobierno de S. M.: pero por esto no hemos de dejar de decir, porque no podemos hacerlo, que cuando venga la

cuestion íntegra á nosotros, la examinaremos en todas sus fases, en su desenvolvimiento, y hasta en sus últimas consecuencias. Pues qué, señores, ¿es esta una materia que tan lisa presenta la superficie á la opinion y los ojos de todos? Pues qué, ¿en las mismas mayorías que tenemos en frente y que son dos, y hasta en el seno mismo del gobierno, han sido con esa facilidad y esa prontitud planteadas, discutidas y resueltas las cuestiones que tienen relacion con este asunto? Y el privilegio que tiene todo el mundo de juzgar de esta cuestion á su modo, ¿se ha de privar á los diputados de la oposicion moderada? Pues qué, ¿los hombres que tienen su doctrina y sus soluciones para todas las cuestiones que puedan sobrevenir, no han de poder anunciar siquiera, ya que hagan el sacrificio de votar otras, que en su dia vendrán á examinar esas cuestiones con detenimiento y à censurar ó aplaudir la conducta del gobierno?

Dicho esto, voy á entrar en el sacrificio que vamos á hacer. Nosotros pudiéramos aprovechar esta ocasion para entrar á fondo, no solo en esta cuestion, sino en otras que se van viendo ó adivinando sobre la totalidad de la guerra. No lo hacemos; no queremos que esta cuestion importantísima sea abordada prematuramente por una de recursos, y no la abordaremos de ningun modo (El señor presidente del Consejo de ministros pide la palabra), por mas que hable el señor presidente del Consejo de ministros.

No me resta ya para concluir sino dirigir una pregunta al señor conde de Lucena. Próxima ya á terminar esta legistura, ¿tardarán mucho en presentarse de nuevo las cuestiones que hay pendientes? De la contestacion de su señoría depende el que sepamos la estension de otro sacrificio que estamos dispuestos igualmente á hacer, y del cual, como del otro, tampoco nos retraerán consideraciones de ningun género.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Los señores diputados no estrañarán que haya pedido yo la palabra para contestar al señor Gonzalez Brabo, porque como su señoría no ha entrado á fondo en la cuestion de Hacienda, no se necesita ser competente en ella para contestarle.

Empezó su señoría por hacer de las palabras del otro dia una defensa que no se qué motivo podia tener, porque no ha encontrado en ninguno de los discursos pronunciados despues aquí nada que pueda motivarlo; pero cuando su señoría lo ha hecho, sus razones habrá tenido, y yo no debo ocuparme de esto.

Pero ha dicho su señoría que la oposicion moderada daba su apoyo moral al gobierno; y sin embargo, las palabras de su señoría han procurado destruir todo apoyo para el gabinete. Si su señoría y sus amigos no se han atrevido á negar rotundamente ese apoyo al gobierno, es porque han temido quedarse solos enfrente del pais entero. Pues qué, ¿se da apoyo á un gobierno viniendo aquí á indicar que hay dudas en la justicia y la razon que nos asisten? Pues su señoría, obrando así, no cumple como debe, porque si hay esas dudas, su señoría debe examinarlas; y si no hay justicia, si no hay razon, su señoría debe tener el valor suficiente para quedarse solo enfrente de todo el mundo con la firmeza de sus opiniones.

Pero lo que ha sucedido aquí es, que la fraccion moderada, que por sus órganos en la prensa predicaba la guerra, porque creia que no se haria, y pensaba hacer por ello un cargo al gobierno, ha visto que se ha hecho, y ahora quiere decir que no hay justicia para hacer lo mismo. Pero el gobierno tiene la profunda conviccion de que ha interpretado los sentimientos de la nacion española entera, y teniéndola toda de su parte, le importa poco que se separen de esa opinion los pocos hombres que profesan las ideas de su señoría.

Repito, señores, que no entro en el detalle de la cuestion que se discute, porque ya lo hará el señor ministro de Hacienda en cuya capacidad tiene el gobierno una absoluta y plena confianza.

Despues de rectificar los señores Gonzalez Bravo y presidente del Consejo, habló sobre el fondo de la cuestion el señor ministro de Hacienda.

Rectificaron los señores Quintana y Madoz.

Sin mas discusion, se declaró haber lugar á deliberar por artículos, siendo aprobados todos ellos sin debate alguno.

Leidos en seguida las respectivas minutas conformes con la comision de correccion de estilo, se han aprobado definitivamente todos los presupuestos de gastos de los diferentes ministerios, y el general de ingresos, y el estraordinario discutido en esta sesion.

Pasó á las secciones la comunicacion del gobierno, en que se avisa el ascenso que en su carrera ha tenido el señor vizconde del Ponton, y el nombramiento del señor don Ambrosio Gonzalez para fiscal del tribunal mayor de cuentas.

El Congreso acordó trasladar la reunion de secciones para la sesion inmediata.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Orden del dia para el lúnes: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 31.

El imperio de Marruecos, no obstante la incuria de sus habitantes, es rico en producciones. De la descripcion de dicho imperio dada á luz por los señores Gomez de Arteche y Coello, tomamos los siguientes pormenores acerca de las producciones de aquel pais:

«Cúbrense (dice) las campiñas en enero de una verdura esmaltada de flores y se desarrollan los cereales. En marzo se hace la recoleccion de la cebada y en junio la del trigo, con cuya harina preparan los naturales el *cuscusú* (alcuzcúz), la de maiz y la del sorgo, con el qué tambien hacen harina para aquel plato favorito de los africanos. Cual sea la fertilidad del suelo se patentiza con solo observar que abierto solamente con un arado de madera que apenas penetra en él, y abonado con el rastrojo que se tiene esmero en dejar bastante alto, no se aprecia sino como mediana una cosecha de treinta granos de trigo por uno de siembra, y como buena solo cuando produce sesenta, habiéndolas de ochenta por uno.

En las llanuras y colinas crecen el olivo, la higuera, el granado, el almendro, el naranjo y el limonero, y cubren las montañas bosques de encinas, robles y moreras, y en la vertiente meridional palmeras cuyos dátiles constituyen uno de los alimentos preferidos por los marroquíes.

Tambien hay palmeras en la septentrional, y especialmente en la zona del O.; pero su fruto no tiene comparacion con el que dan las de Suz y Tafilete, donde se aprecia tanto, que se supone objeto del deseo de la Vírgen María en el nacimiento del Señor.

Inútil es decir la calidad de las naranjas y limones, pues por su aroma y esquisito gusto tiene fama en Andalucía donde se hace mucho gasto de las llevadas de Tánger. Hay muchas especies de viñas y sus uvas como todos los demas frutos son muy precoces relativamente á los de nuestro continente.

Los melones tienen la circunstancia de que su estado de madurez es casi instántaneo, por lo que rara vez estan en disposicion de comerse, no así las sandías que se cultivan con esmero, pues son muy apreciadas. Prodúcense, en fin, y en abundancia prodigiosa toda clase de frutas conocidas en Europa y varias otras muy sabrosas y útiles, así como legumbres y verduras de toda especie.

A pesar de tal fertilidad padecense allí hambres terribles de que no se tiene idea en Europa, producidas por las langostas que pasan del S. del Atlas, y esparcen la desolacion por los campos; produciendo algunas veces con su putrefaccion peste y fiebres contagiosas.

Hay en las selvas leones, panteras, osos, hienas, chacales y raposas, y los habitantes comercian con la venta de camellos, búfalos, bueyes, caballos, mulas, asnos y ganado lanar de escelente calidad, así como con la de volatería doméstica que es sumamente abundante.

El camello es indudablemente el animal mas útil de cuantos se crian en Marruecos, esceptuando el caballo cuando es empleado en el ejército militar.

El camello cuesta muchísimo menos que una mula; soporta una carga superior en peso y volúmen, y así puede caminar por terrenos ásperos como por las arenas del desierto sufriendo toda clase de cambios atmosféricos.

Bebe rara vez, lo cual es una gran ventaja en un pais en que tanto escasea el agua, y se mantiene en todas partes, pues no tiene necesidad de cebada, alimentándose de las yerbas, matas ó espartos que se encuentran en los puntos en que haya de camparse.

Su marcha al paso equivale á la de la infantería, á ciento veinte pasos por minuto se adelanta á esta, si se le anima un poco, andando sin violencia ocho ó nueve kilómetros por hora y descargado puede trasportar tropas de un punto á otro, con la misma ó mayor velocidad que los caballos.

Un cuerpo de tropas que tuviese que operar en el interior, deberia hacerse con una brigada de camellos como elemento indispensable para el trasporte de los víveres y aun por las ambulancias. Pronto adquiriria nuestro soldado la esperiencia necesaria para dirigirlos y cuidarlos como la adquirieron y poseen los franceses.

Hay muchos caballos de raza árabe de la zona meridional, y de la berberisca en la opuesta; pero apesar de que parece debiera fomentarse su cria en un pais en que todos son ginetes hábiles, la tiranía del gobierno, cuyos emisarios se apoderan de todos los caballos buenos que encuentran, hacen se abandone su cuidado en las regiones en que se deja sentir la autoridad imperial.

Solo en la provincia de Dukalah se ven aun caballos escelentes de la raza berberisca y de la mas pura. En las provincias del Sur, habitadas en gran parte por gentes que apenas reconocen dependencia de la metrópoli, el caballo árabe es criado y educado con todo el esmero con que se hace en su pais originario y en todo el desierto de África.»

—Muchos jóvenes la mayor parte dedicados al comercio de esta corte, se hallan decididos á tomar las armas y á marchar al África contra los moros, sin llamamiento ni escitacion de ningun clase, y en el caso de que la guerra tomase gran incremento que hiciese necesarios mayores sacrificios por parte de todos los españoles.

De una correspondencia de Paris copiamos lo siguiente.

«El discurso que lord Derby ha pronunciado recientemente, ha causado mucha sorpresa en Paris, sorpresa tanto mayor en cuanto se creia en una modificacion de opiniones del partido tory, al que se le juzgaba muy dispuesto á adherirse al Congreso. Esta sorpresa se esplica todavia por la declaracion que Mr. Disraeli habia hecho al emperador en su viaje á Biarritz, declaracion en que le aseguraba su adhesion personal.

Acabo de saber que Mazzini ha salido de Italia y está de regreso en Lóndres.

Pocas horas hace que el emperador, la emperatriz y el príncipe imperial han pasado por Paris, dirigiéndose al camino de hierro que debe conducirlos á Compiégne.

Dícese que ha consecuencia de la importancia que toman las cuestiones del mar Rojo el vice-consul de Suez será eregido en consulado. M. Luis Batissier seguirá ocupando dicho destino.

Una persona bien informada me comunica en este momento la siguiente interesante noticia. Garibaldi esta en Turin, y ha dirigido á Paris una carta en la cual se lee testualmente este parrafo: «Si los señores diplomaticos supiesen que *nosotros* impedimos la esplosion de un 93 mucho mas terrible que el que estalló en Francia, y que acaso son ellos los que van á producirlo, obrarian de distinto modo de lo que lo hacen.» De esta carta se desprende que la situacion es en estremo tirante, y que se necesitan todos los esfuerzos para evitar el conflicto que desean y estan reclamando los individuos de la Italia central. A pesar de esta perspectiva desconsoladora, no se pierde todavia la esperanza.

A las seis y media.—Nada oficial puede decirse todavia sobre el Congreso. A pesar de la violenta salida de lord Derby, la aceptacion do Inglaterra sigue pareciendo casi segura.

El artículo de M. Montalenbert será sometido á los tribunales.

Ultimamente se ha celebrado un Consejo de ministros al que asistia el capitan de navío Bourgois y M. Kleksowski que acaba de regresar de la China. Decididamente va á realizarse la espedicion.—P.»

PALMA.

Ocho veces se ha cantado en el teatro del *Círculo Mallorquin* la ópera en 3 actos del maestro Verdi *I due Foscari*, y si en la mayor parte de ellas algunas de sus piezas han sido muy aplaudidas, nunca lo han sido como anoche, puesto que el señor Conti, tenor de recomendables dotes, repuesto ya, segun parece, de su indisposicion, estuvo en el lleno de sus facultades, habiéndose hecho aplaudir estrepitosamente en todas las piezas y particularmente en la cavatina, pues tuvo el honor de ser llamado por dos veces á la escena. Omitimos hablar de la señora Vigliardi y señor Carapia, por ser artistas que siempre se han hecho aplaudir en dicha ópera. Deseamos el dia que tenga lugar la repeticion de la misma para poder de nuevo admirar las buenas y recomendables cualidades de los mencionados artistas.

De *El Mallorquin* copiamos lo siguiente:

«En la mañana de ayer tuvo lugar en la Inclusa de Palma el acto de recibir el hábito de la asociacion de Hermanas del Amparo, segun habiamos anunciado el dia anterior, dos jóvenes, natural una de ellas de la villa de Artá, y espósita la otra, habiendo sido madrinas las Sras. Condesa de San Simon y Dª. María Magdalena Fortuñy de Despuig. La ceremonia fué solemne, tierna y patética á la vez, y celebró la misa y dió el hábito el M. I. Sr. D. Pascual Morales vicario general de esta diócesis.

Esta caritativa institucion que es una de las que mas utilidad prestan y pueden prestar á todo el género humano, por dedicarse al socorro y amparo del desvalido y desamparada niñez, es muy digna, es dignísima de toda clase de consideraciones, y por lo mismo hemos consignado siempre con gusto en nuestras columnas las solemnidades que con motivo del ingreso en ella de alguna que otra postulante han tenido lugar en distintas ocasiones. Iniciado y puesto en planta tan humanitario instituto en dicho establecimiento por el dignísimo sacerdote que esta á su frente, ha logrado con su laboriosidad y perseverancia darle un desarrollo digno del objeto á que se consagra, que es el ejércicio continuo de la mas heróica caridad. Las tiernas criaturas á quienes la suerte destina á la Inclusa no podian, no debian ser entregadas y confiarse á manos mercenarias que nunca hubieran llenado á satisfaccion su cometido, puramente piadoso y eminentemente cristiano. Otros medios, otros recursos debian disponerse, otros arbitrarse, y así lo comprendió su director el señor Gili quien ha conseguido montar dicho establecimiento con una perfeccion tal que es la admiracion de propios y estraños, y colocándole á la altura que exigir pudiera la mas refinada civilizacion. Y si todo lo que tiene sombra de bueno en el siglo actual, si las acciones meritorias, si los hechos de alguna valia así en la parte moral como en la material (y aun lo que no siempre reune estas circunstancias) se encomia, se ensalza y se publica por que no publicar y enaltecer lo que todo el mundo esta patentizando? ¿por qué no recomendar un instituto que de su desarrollo en las casas de beneficencia resultaria un inmenso bien á nuestra capital? ¿por que no instar una y otra vez para alcanzar de nuestras dignas autoridades su consecucion? ¿Cual seria el resultado de disposicion tan acertada? Respondan por nosotros todos los infelices que en la Inclusa se albergan, y en la cual han encontrado el amor y cuidado de cariñosas y solícitas madres y responda Palma entera que no ignora los inmensos beneficios que á la planteacion de tal instituto se deben. No ignoramos las dificultades que suelen siempre presentarse para cualquiera innovacion, por ventajosa que sea, pero tambien sabemos, como hemos ya manifestado, que la constancia y el buen deseo hacen que desaparezcan como por encanto todas ellas. Imítese en esta parte el ejemplo del digno director de la Inclusa, y á buen seguro que los resultados no se harán esperar. Al entretanto séanos lícito, aunque temerosos de ofender su modestia, dedicar á la solicitud de di-

cho señor las presentes líneas, y dirigirle la fiel espresion de nuestro mas sincero agradecimiento, que creemos lo es el de toda la provincia, por sus desvelos y cuidado paternal para con los tiernos parvulitos; cuidado y desvelos que nó los hombres sinó el cielo puede dignamente recompensar.»

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados » Viudos » Solteros » Niños »
Casadas » Viudas » Solteras » Niñas 1

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN MARTIN, OBISPO Y CONFESOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 40 ms.
Pónese.... á las .. 4 » 48 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 44 ms. 10 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del batallon Cazadores de Figueras, don Benito Ruiz y Gomez.

Parada, Asturias.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

JUZGADO MILITAR DE MARINA
de la provincia de Mallorca.

Por disposicion de este juzgado se suspende la subasta anunciada en 14 de octubre último, que debia tener efecto en 11 del que rige, de la casa señalada con los números 52 y 53 de la manzana 193 de esta ciudad, consistente en botiga y entresuelo, sita en el paseo de la Princesa, formando ángulo con la calle de Brondo. Palma 9 de noviembre de 1859.=Por mandato de S. S.=Joaquin Pujol y Muntaner.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey don Jaime I*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 3 1[2 de la tarde procedente de Valencia é Iviza en siete horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 35 pasageros.

GUERRA DE AFRICA.

TELEGRAMAS.

Cadiz 4.—El vapor de guerra Piles que salió anoche para Algeciras, ha vuelto esta mañana de arribada, por el temporal.

Toledo 4.=Se hallan ya reunidos, vestidos y en instruccion, doscientos hombres del provincial de Toledo.

Sevilla 4.=Ademas de los 200,000 rs. ofrecidos para acémilas, en Moron han ofrecido quince mas aparejadas en calidad de reintegro, Carmona veintidos y Cazalla 12,000 reales para el mismo objeto.

Lisboa 4.—El rey ha abierto las cámaras con toda solemnidad. En el discurso de apertura anuncia que enviará algunas embarcaciones á proteger los súbditos portugueses residentes en Marruecos. Tambien se habla del proyecto de ferro-carril á la frontera de España y que han terminado felizmente las negociaciones con Roma sobre el patronato de Oriente.

Ferrol 4.—Acaba de llegar el navio ruso Gargon, de bélice y con 85 cañones. Sigue un tiempo fatal. El navio ruso trae algunas averías.

Nantes 4.—Se reciben bultos para España; se dice que son 30,000 mantas compradas para el ejército. La causa española escita generales simpatías.

Sevilla 5.—Los infantes lo tienen todo dispuesto para emprender el viaje á Madrid. Mañana saldrán para Córdoba los equipages: pasado mañana se despachará un correo.

El dia 8 saldrán SS. AA. para Córdoba; el 9 llegarán á Tembleque, pasando por Andújar y Manzanares y el 10 á Madrid.

—Parece que el gobernador de Jaen ha ofrecido el 25 por 100 de su sueldo para las atenciones de la guerra con Marruecos.

—El dia 1.° recorrió las calles de Vitoria un jóven que vestia el uniforme que han de llevar al Africa los alaveses. El uniforme se compone de pantalon y boina encarnados, capote azul-gris con esclavina un poco mas larga que la de los del ejército, y vuelta encarnada al cuello; á esto se agregará botin de paño hasta la rodilla, corbata muy baja y canana. El caballero diputado general señor don Francisco Juan de Ayala, trabaja con gran actividad en cuanto tiene relacion con la guerra de Marruecos.

—En una carta de Lóndres se dice, que la opinion pública de aquel pais hasta donde es permitido juzgar fuera de la esfera del periodismo, es favorable á España en la cuestion de Marruecos, y que se admira al ver levantarse tan vigorosamente y de una manera tan inesperada.

—Se confirma la noticia de haber estallado una fuerte insurreccion en las provincias del Sur de Marruecos, por cuya causa habia tenido que distraer el emperador un considerable cuerpo de ejército, mandado por su hermano Abas. Añádese que se habian presentado varios santones, haciendo las mas siniestras profecias, y el supersticioso fatalismo de aquellas gentes ha dado lugar á un desaliento estraordinario, habiendo adoptado el gefe del imperio, sangrientas medidas para evitarlo.

Muchos renegados españoles habian sido víctimas de la desconfianza que empezaban á inspirar por consecuencia de la aficion que alguno de ellos ha mostrado en favor de España. Los judios eran objeto de una proteccion decidida por parte del gobierno imperial; pero esta proteccion no impedia que ellos se mostrasen alarmados y prefiriesen la emigracion á permanecer espuestos al desenfreno de la morisma.

—Un anciano de 84 años que sirvió en el ejército carlista, se ha dirigido al general O Donnell, suplicándole con gran insistencia que le permita tomar parte en la campaña de Africa, aunque solo sea para asistir á los heridos.

—Una señorita de distinguida familia y hermana de dos gefes de nuestro ejército, destinados al de Africa, ha solicitado tambien ir como hermana de la Caridad, para prestar su servicio en los hospitales de heridos.

—Positivamente el sábado se reunirán en Vergara, las diputaciones de las tres provincias Vascongadas, para acordar de un modo definitivo los subsidios que han de ofrecer los vascongados al gobierno para la guerra de Marruecos. En aquellas provincias como el resto de la nacion, es grande el patriótico entusiasmo que reina. *Por de pronto,* aquel reducido pais probablemente ofrecerá al gobierno cuatro batallones armados y sostenidos á sus espensas, un vapor y veinte millones de reales.

La *Gaceta* de hoy publica, sancionadas por S. M., las leyes autorizando al gobierno para concluir y ratificar un tratado con la santa sede, y concediendo pensiones vitalicias á los individuos que se hallaron en el combate de Trafalgar.

Alicante 5.—Se ha detenido el Alava para conducir el material de artilleria y la compañia de obreros.

Mañana sale el Alicante con un batallon de Ingenieros para Málaga.

Cartagena 6.—Ha llegado el Vifredo, que está tomando carbon y efectos.

Málaga 6.—Acaba de arribar el vapor Madrid con un batallon de Artilleria y dos partidas sueltas.

El Tharsis entra tambien con los cazadores de Llerena y una compañia de Ingenieros.

Alicante 6.—Son las doce, y sale en esto el vapor Alicante para Málaga llevando á su bordo cuatro compañias del regimiento de Ingenieros y varios gefes y oficiales pertenecientes á los cuerpos del ejército de Africa.

Málaga 6.—A las doce ha llegado el vapor Barcelona procedente de Cartagena, con un batallon de Luchana, 3 oficiales y 94 individuos de Ingenieros.

Málaga 5.—No ocurre novedad en esa provincia. La tropa está muy obsequiada. Ha llegado el batallon de Baza y se espera al de Llerena y una compañia de Ingenieros. Las subsistencias escasean algo.

Cádiz 5.—Orden completo. Estado sanitario bueno. Las tropas muy obsequiadas.

Idem 6.—Ha salido el Piles para Algeciras con efectos y dinero.

Estamos esperando el Barcino.

Paris 5.—El *Monitor* de hoy publica el despacho del general en gefe del ejército de operaciones en Argel, Martimprey, en que anuncia la sumision de los Beni-Soassen, y añade que dentro de cuatro dias quedarán sometidas las tribus de Guchda, Amnades y Zekkara.

Sevilla 5.—Hoy se ha celebrado un remate para adquirir 1,200 reses vacunas; pero no ha habido postor.

Paris 5.—Las noticias de la campaña de Argel son importantes. El dia 1.° del actual los Beni-Suassen se sometieron al gobierno francés, aceptando las condiciones en estremo rigorosas, impuestas por el general Martimprey. Las columnas francesas continuaban avanzando para someter las demas tribus.

Granada 5.—El capitan general ha salido para Málaga con el intendente militar.

Ferrol 4.—El estado del navio ruso no es bueno, lo he visitado y me han dicho que necesita calafatear toda la popa, trancaniles y consederos, y componer el velámen.

—Tenemos entendido que ayer debió reunirse el ayuntamiento de Madrid, para acordar los auxilios con que ha de contribuir al sostenimiento de la guerra.

—Tenemos entendido que el donativo de veinticuatro cañones rayados con que se ha brindado la maestranza de Sevilla á contribuir para la guerra de Africa será costeado por el señor duque de Montpensier, quien ha tenido la modesta abnegacion de exigir que en los cañones figure esculpido el nombre de la maestranza y no el suyo. Rasgos como este merecen ser conocidos de la nacion.

(De la *Correspondencia.*)

Londres 6.—El órgano del partido moderado ha publicado un violento articulo contra Francia y España, respecto á la cuestion marroquí y respecto á Gibraltar, queda como perdido. Se atreve el articulista á decir, que lord John Russell está próximo á hacer traicion á su patria.

El *Mornig-Post* confirma la asistencia de Inglatarra al congreso. Añade que España ha asegurado á Inglaterra, que no lleva á Marruecos un espíritu de conquista.

Córdoba 7.—Ayer llegó á esta capital el señor conde de Reus, jefe de la division de reserva, y con el los batallones de cazadores de Segorbe y Vergara, y hoy marcharán el general y las tropas para Antequera.

Sevilla 6.—Han llegado tres escuadrones de artilleria de á caballo, y se esperan otros dos de Coraceros.

Málaga 7.—El vapor Tharsis sale hoy para Valencia por tropas. El Barcelona espera aquí órdenes del gobierno.

Cádiz 7.—La salud de las tropas del segundo cuerpo es buena.

Málaga 7.—Acaba de fondear el vapor Alicante, procedente de Alicante: conduce 13 oficiales, 405 de tropa de Ingenieros, 200 fardos con tiendas de campaña y otros efectos. Sigue para Cádiz.

Algeciras 7.—Llega el Patiño de Ceuta, y sale para Alicante.

Marsella 7.—Tambien se han fletado por cuenta del gobierno español los vapores Leyne y Maria Stuard que están cargendo carbon.

Cádiz 7.—En esta capital y demas pueblos de la provincia, es satisfaciorio el estado sanitario. En Algeciras pocos enfermos.

Vigo 7.—El ayuntamiento ha acordado no perdonar ninguna clase de sacrificios para que el gobierno pueda hacer frente á las atenciones de toda clase á que la guerra puede dar lugar.

Marsella 7.—El gobierno español sigue fletando cuantos vapores halla disponibles: últimamente lo han sido y se encuentran cargando carbon sin cesar, para marchar inmediatamente á su destino, los vapores Brasil, de 2,000 toneladas, Bizantino, de 800, Helvético, de 600, Provenza, 660, y Villa de Lion, de mas de 2 mil.

Coruña 7.—Hoy, si el tiempo lo permite, saldrán de aquí con tropas, pertrechos y vivereo, todos en direccion de Cádiz, los vapores Bilbas, Paubope y Jovellanos. Tambien deben zarpar del Ferrol el San Quintín y el Marques de la Victoria, y el Rita, de Vigo, de la misma direccion, conduciendo los regimientos de Toledo, de la Princesa y alguna artillería de montaña.

Ferrol 6.—El América debe conducir inmediatamente à Cádiz gran número de marineros de esta matrícula.

(Del *Correo.*)

Pontevedra 7.—El ayuntamiento de esta capital ha puesto á disposicion del gobierno dos mil vendages de las clases mas usuales y tres quintales de hilas. Cada dia que pasa crecen las simpatías en favor de la guerra y del ejército de Africa.

Santander 7.—Tan pronto como lleguen vapores al puerto, se embarcarán los víveres que hay dispuestos para el ejército espedicionario.

Barcelona 7.—Ha llegado á este puerto el vapor Almogabar, destinado á la conduccion de la correspondencia pública y de oficio á la isla de Cuba en la inmediata espedicion.

Coruña 7.—Ha llegado en este puerto el vapor Bilbao con harina para el ejército de Africa y se dispone para salir esta tarde con 500 hombres, cureñas, tiendas y mantas para la guarnicion de la plaza de Ceuta.

Tambien han llegado á este puerto los vapores Marqués de la Victoria con 600 hombre de la Princesa y una bateria de montaña, y el San Quintin con el regimiento de Toledo.

A las diez de la mañana en el vapor Jovellanos han salido para Cádiz el coronel, la plana mayor y 481 plazas del regimiento del Príncipe y 62 tiendas de campaña.

A las nueve de la misma ha salido para Málaga el vapor Paubope, conduciendo á su bordo dos oficiales de estado mayor, tres oficiales, la tercera compañia del segundo batallon de Ingenieros y 68 plazas de tropa.

Cartagena 7.—A las once y media de anoche salió de este puerto para los de Málaga y Cádiz el vapor Vifredo, llevando á su bordo 50 marineros, 5 cureñas, 24 tiendas y 2 chalenas de remolque.

Algeciras 7.—Se ha empezado el cimento del edificio que ha de contener los hornos de cocer pan.

Ferrol 7.—El vapor América se dispone à salir para Algeciras conduciendo á su bordo 200 marineros y algunos efectos de guerra.

—El rico capitalista don Juan M. Manzanedo ha dirigido una esposicion á S. M. comprometiéndose á sostener de su peculio y por todo el tiempo que dure la guerra, una compañia de cien plazas. Asimismo ofrece adelantar dos millones sin interes alguno.

—En Algeciras se decia el dia 1.°, que de Gibraltar habian vuelto á preguntar por donde empezarian los operaciones en Marruecos, y que se habia vuelto á dar la respuesta que tan insidiosa pregunta merecia.

—Asegúrase que ascienden ya á cerca de 12 mil tiendas de campaña que hay reunidas en Cádiz para el egército espedicionario. Esta semana se enviaran a Algeciras las balsas ó bateas construidas en el arsenal de la Carraca, para facilitar el desembarco del egército.

Zurich 5.—Está concluido completamente el tratado. De un momento à otro se firmará.

Madrid 7.

El conde de Lucena sale esta noche en un tren especial hasta Tembleque, donde le despedirán los señores ministros de gobernacion y marina. Desde Tembleque saldrá en posta para Andalucía, acompañado de los señores Isturiz y Peralta, como hemos manifestado anteriormente á nuestros lectores.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA
GUERRA DE AFRICA
EMPRENDIDA
POR EL EJERCITO ESPAÑOL EN OCTUBRE DE 1859.

Historia de los sucesos que estan ocurriendo con admiracion general de Europa en el norte de aquel vasto y dilatado imperio.

Edicion ilustrada con láminas dibujadas y litografiadas por *aventajados artistas* representando con toda propiedad las mas importantes figuras destacadas del inmenso cuadro que va á esponerse á la vista del lector.

La guerra de Africa formará un tomo del tamaño, papel y carácteres iguales al prospecto, no pudiendo fijar el número de sus páginas por estar fuera de la prevision humana las vicisitudes, accidentes y duracion de la lucha.

La obra se repartirá por entregas de 16 páginas al ínfimo precio de real y 1¡4.

Durante la publicacion se repartirán á los señores suscritores los retratos de los generales de que haga mencion la historia, así como un bellísimo mapa de la guerra de Africa.

Todas las semanas se repartirán con la mayor exactitud una ó dos entregas con su cubierta de color. Cuando la acompañe una lámina, tendrá la entrega ocho páginas de testo.

Cerrada la suscricion se aumentará considerablemente el precio de la obra.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, 74.

GRAN REMATE

de Estampas y Mapas modernos de este año 1859, en castellano, como España dividida por provincias, Mapa Mundi, Plan esférico, América, Asia, Occeania y otros mapas; se darán à 5 reales tomando la coleccion y uno solo á 6 reales, los cuales se han vendido á 14 id.; estampas de todos tamaños, copias de Murillo, Rafael y otros artistas: las de 70 reales á 40, las de 40 á 20, las de 20 á 10, las de 12 à 6, las de 6 á 3 y las de 4 à 2, dándose à estos precios por no querer seguir mas el oficio. Tambien hay unas colecciones de vistas de marina. Los señores que quieran aprovechar esta ocasion acudan á la plaza de San Francisco, frente la cuesta de Santo Domingo, número 28.

Solo por cuatro dias.

Aparatos de Gas.

En el taller de don Clemente Rubi calle de Paraires núm. 40, hay un surtido de aparatos para el alumbrade con gas; para entradas zaguanes, escaleras, talleres, fábricas, cafés, teatros, habitaciones, etc. que se venden á precios módicos y equitativos.

El mismo se halla autorizado por la sociedad del alumbrado para colocar la tuberia interior á los aparatos de las casas bajo la tarifa siguiente

de 1 à 4	luces	tubos de	5	lineas	á 2	rs. vn.	53	centésimos	la vara.
5	id.	id.	6	id.	á 4		18	id.	id.
6	id.	id.	7	id.	á 5		68	id.	id.
7	id.	id.	8	id.	á 6		18	id.	id.
8	id.	id.	9	id.	á 7		—	id.	id.
9 á 12	id.	id.	12	id.	á 9		36	id.	id.
13 á 16	id	id.	14	id.	á 12		—	id.	id.
17 á 20	id.	id.	15	id.	à 13		—	id.	id.
25 à 50	id.	id.	18	id.	à 14		—	id.	id.

Las personas que desean colocar cañerias en el interior de sus casas se servirán avisar para ser atendidas con toda la prontitud posible.

Café cantante nombrado del RINCON.

Acaba de efectuarse en dicho establecimiento una notable mejora, habiendo sido renovado, pintado y adornado con el mejor gusto y elegancia, poniéndolo al nivel de los mejores de su clase. Deseoso su dueño de complacer á su numerosa concurrencia no ha escaseado gasto ni fatiga alguna para que tanto las bebidas que se espenden como la parte del canto satisfagan el gusto de este público ilustrado, á quien dedica todos sus afanes, como podrán cerciorarse los que le honren con su asistencia. En este concepto se pondrán en escena las mejores composiciones del género andaluz, piezas y zarzuelas del repertorio español que estan mas en boga, à cuyo efecto en la noche de hoy 10 del corriente se cantará la famosa zarzuela en tres actos titulada

EL TIO ZORONGO

que tantos aplausos ha merecido de este inteligente público, cuantes veces ha sido repetida.

Los precios serán los mismos.

LA TIENDA DE VARIOS GÉNEROS
DE
JUAN VILLALONGA GOMEZ,

situada en la PLAZA DE CORT,

acaba de trasladarse á la de LAS COPIÑAS NUMERO 4.

En dicha tienda se hallarán algunas drogas y colores, objetos de perfumería, y otros varios y diversos útiles indispensables á los artistas y artesanos.

Las muchas personas que hasta el dia han dispensado su confianza á este establecimiento encontrarán en adelante mayores ventajas en surtirse de los géneros que en el mismo se espenden, á precios equitativos. La capacidad del nuevo local ha permitido reformas importantes y aumento de objetos de utilidad y adorno, los cuales no se continúan á causa de su gran número y son de los que consumen los pintores, escultores, doradores, dibujantes, carpinteros, torneros, silleros, guarnicioneros, herreros, tintoreros, sombrereros, tejedores, zapateros, y otros muchos.

Dicha tienda está situada debajo el despacho de los vapores correos Jaime 1.º y 2.º

AGRICULTURA GENERAL

que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales y propiedades de las plantas compuesta por Gabriel Alonso de Herrera y revisada por D. A. de Búrgos. 2 tomos 8.º 16 *rs.*

Véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *número* 74.

AVISO AL PÚBLICO.

MR. MARIGNAC avisa á sus numerosos parroquianos que acaba de llegar procedente de Paris, con un grande y variado surtido de estampas de todas dimensiones, como son historias, paisages, santos, caprichos, mapas, delanteras de chimenea, marcos dorados del mejor gusto, espejos de todos tamaños, y un grande surtido de estampitas para devocionarios y vistas y grupos de estereóscopos, de 2 á 8 rs.; los estereóscopos son de nueva invencion americanos. Todo á precios sumamente módicos.

El despacho estará abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, frente la cárcel, tienda número 2, en donde permanecerá hasta el 25 del mes actual.

AL PUBLICO.

Los señores suscritores á la obra *Las Mil y una noches*, que por casualidad tengan esta obra incompleta pueden pasar en la libreria de Pedro José Garcia, Cadena de Cort, números 2 y 3, dentro el término de diez dias y se les completará dicha obra, pues ya se ha recibido el completo.

Las personas que deseen esta obra tanto la podrán tomar por entero, como por tomos ó bien por entregas semanales. Sigue abierta dicha suscricion en la misma libreria.

Anuncio interesante.

Esperimentados ya el año anterior los muchos beneficios de economía doméstica que produce la máquina de picar carne de tocino de la alpargateria catalna, sita en la calle de San Miguel, número 3, manzana 110, se avisa al público se alquilará dicha máquina á razon de 15 cuartos por hora, pudiendo picar en este tiempo 18 arrobas de carne con la mayor perfeccion y limpieza; teniendo la obligacion de recogerla de la referida casa el que la alquila y de devolverla al mismo punto.

Interesante.

La casa posada que estaba situada antes en la casa de Baños de la calle *d'en Bordoy,* se ha trasladado á la calle *de Apuntadors,* y se titula *Posada de la Marina.*

El dueño de dicha Posada participa á sus numerosos parroquianos y á cuantas personas quieran honrarle con su confianza que admitirà huéspedes desde 6 y 1¡2 reales en adelante y que servirá comidas á precios económicos tanto en su casa como fuera de ella.

ALQUILER.—Una botiga grande con almacen, buena, sea para fábrica de fideos con su prensa y arreos, o sea para cualquier otro oficio. En esta imprenta darán razon.

MANUEL MONTAÑEZ, SASTRE,

que desde 1843, en que tuvo cabida en esta Isla ha procurado esmerarse en lo que le ha sido posible, en el buen gusto y exactitud en su arte, ha determinado el ausentarce y establecerse en la Corte de Madrid y siéndole sumamente gratos los recuerdos que lleva de esta preciosa Isla, no puede por menos de despedirse de los amables habitantes de ella.

Montañez, sastre, hace almoneda de todos sus efectos, muebles y demas de su casa, principiando el 10 del actual de 9 á una por la mañana y de 3 á 5 por la tarde.

Hay una coleccion de figurines para modistas y varios efectos para sastre.

AVISO.—El que quiera suscribirse al periódico de Barcelona, *El Telegrafo* á 7 rs. recibiéndolo en casa del encargado, y á 9 llevado á domicilio, puede verificarlo en la calle del Juez Oliver, número 29, manzana 163.

AVISO.—Los padres ó tutores de los mozos de esta ciudad y término que han de entrar en el próximo sorteo, y quieran interesar en la concordia que va á formerse, podrán avistarse con don Gerónimo Forteza que vive en la plazuela de las Copiñas, núm. 69.

CIRCULO MALLORQUIN.

Terminando con la funcion del sábado próximo 12 del actual el primer tercio de abono, se avisa á los señores abonados se sirvan pasar á satisfacer el segundo tercio del mismo en los dias 12 y 13 del corriente à la cobranza del teatro desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, y de las cuatro de la misma hasta concluida la funcion. Palma 10 de noviembre de 1859.— El representante de la empresa.—Joaquin Saubany.

LIBROS EN VENTA.

HISTORIA de la compañia de Jesus, compuesta sobre documentos inéditos y auténticos por J. Cretineau-Joly.

DIRECTORIO MORAL del R. P. Fr. Francisco Echarri, del órden de nuestro padre San Francisco de la regular observancia. Tercera vez ilustrado con adiciones por via de notas y exactamente corregido por don Francisco Giron y Serrado, presbítero dos tomos.

TOMOS sueltos del Museo de familias, á 8 reales.

HISTORIA de las revoluciones de la República Romana, por Vertot; 5 reales.

EL CAPITAN BARCELÓ ó el ardid vence á la intriga, drama en tres actos original de don Antonio Martinez; 2 reales.

ELEMENTOS DE HISTORIA NATURAL que contiene la Zoología, botánica mineralogía y Geologia, por el doctor Salacroux, vertido libremente al castellano por don Bartolomé Mestre; presbítero tres tomos 12 reales.

LA BANDERA TRICOLOR ó los tres dias de julio en Paris, por Augusto Ricard; dos tomos 5 rs.

LA HUERFANA de Barcelona, historia-novela original de don Francisco M. Servera; 8 rs.

DOÑA LUZ la de Toledo. Novela histórica original de don Francisco M. Servera; dos tomos 2 reales.

CRISOL DEL CRISOL de desengaños, compendio adecuado del milagroso libro de la diferencia entre lo temporal y eterno, resumido por el doctor de José Boneta; corregido notablemente en esta edicion, 8 reales.

METODO breu y sensill del modo com se ha de fer el vi bó y de dureció y què se pugue trasportar á diferens climes en seguretat, 3 cuartos.

LOS MIL Y UN FANTASMAS. Cuentos de media noche por Alejandro Dumas, 8 reales.

LOS PROMETIDOS ESPOSOS, historia milagrosa del siglo XVII seguida de la columna infame; escrita por el célebre Alejandro Manzoni, 6 reales.

DISCURSOS de don José Amengual, canónigo de la Santa Iglesia de Mallorca; 6 tomos.

LOS SIETE PECADOS CAPITALES, por Eugenio Sue.

EL NUEVO ROBINSON, historia moral reducida á diálogos para instruccion y entretenimiento para jóvenes de ámbos sexos, por el señor Campe; dos tomos 4 reales.

EL CID, romances históricos. Edicion aumentada y adicionada con las notas de Depping; 2 reales.

ELIEZER Y NEPHTALY, vertida al español por don Juan Y. March 2 reales.

LOS TOROS modo de torear en la plaza á pié y á caballo, 6 cuartos.

Véndense en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *número* 74.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable